



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 413/2022.-

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Conjurando saberes al sur del sur: aportaciones epistémicas y metodológicas en clave feminista" (CUDAP N° 6117/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Paz Escobar.

Que las unidades académicas involucradas: Departamento de Ciencia Política.

Que en dicha propuesta incluye a los integrantes: Dra. Escobar, Mg. Araceli Cifuentes, Lic. Paula Brain, Lic. Débora Saso, Prof. Rebeca Sotelo, estudiante Camila Spíndola.

Que la propuesta tiene como objetivos: Conocer las principales diferencias entre diferentes corrientes feministas en relación a sus contextos de producción y sus proyecciones políticas; Alentar diálogos y debates abiertos a la comunidad en torno a la necesidad e implicancias de una lectura sexuada y situada de las producciones académicas, literarias, etc.

Que se desarrollará los sábados de 10 a 13 horas: 27 de agosto, 03 y 17 de septiembre y 1° de octubre en Trelew. Con una carga horaria de 20hs. reloj.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las carreras de Humanidades y Ciencias Sociales, estudiantes de Profesorados en general, docentes universitarios/as y docentes de enseñanza media, investigadores/as e interesados/as en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, pppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Conjurando saberes al sur del sur: aportaciones epistémicas y metodológicas en clave feminista" presentado y dirigido por la Dra. Paz Escobar a realizarse el 27 de agosto, 03 y 17 de septiembre y 1° de octubre, en Trelew. Con una carga horaria de 20hs. reloj.

...//



.../12.-

Art. 2º) Que dicha propuesta incluye los integrantes: Dra. Escobar, Mg. Araceli Cifuentes, Lic. Paula Brain, Lic. Débora Saso, Prof. Rebeca Sotelo, estudiante Camila Spíndola.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Paz Escobar, Directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 413/2022.-

mir

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente